

CDMX

CIUDAD DE MÉXICO



GACETA OFICIAL DISTRITO FEDERAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA OCTAVA ÉPOCA

3 DE JULIO DE 2015

No. 125

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

Secretaría de Salud

- Aviso por el cual se dan a conocer las Técnicas del Servicio de Odontología en Unidades Hospitalarias 4

Coordinación General de Modernización Administrativa

- Aviso por el que se dan a conocer los Formatos de Solicitud de los Trámites que han obtenido la Constancia de Registro en el Registro Electrónico de los Trámites y Servicios del Manual de Trámites y Servicios al Público del Distrito Federal 59
- Aviso por el que se da a conocer que el servicio "Seguro de Desempleo" a cargo de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo ha obtenido la Constancia de Registro en el Registro Electrónico de los Trámites y Servicios del Manual de Trámites y Servicios al Público del Distrito Federal 105

Delegación Álvaro Obregón

- Reglas de Operación del Programa Delegacional de Apoyo a Familias en Desventaja Social 2015 107
- Convocatoria del Programa Delegacional de Apoyo a Familias en Desventaja Social 2015 116

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- Sistema de Aguas de la Ciudad de México.- Licitación Pública Internacional Número EA-909004998-151-2015.- Convocatoria No. 04.- Adquisición de suministro, instalación y puesta en marcha de conjunto bomba y motor tipo sumergible 122

Continúa en la Pág. 2

Recibi. Informe Trimestral
Impreso y en CD
Luis Alberto Caldera Hernandez
10/11/2015
Ext. 3135



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Desarrollo Social y Humano
Programa Delegacional de Apoyo a Familias en
Desventaja Social 2015

INFORME TRIMESTRAL OCTUBRE - DICIEMBRE 2015.



Programa Delegacional de Apoyo a Familias en Desventaja Social 2015.



SEGUIMOS TRABAJANDO JUNTOS

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150
Tel. 5516 6825 y 5516 8547 / Ext. 5276 6806 5276 6810





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Delegación Álvaro Obregón

Dirección General de Desarrollo Social y Humano

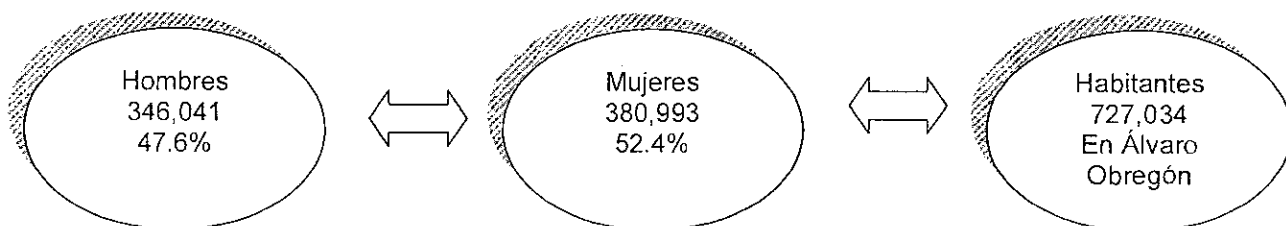
Programa Delegacional de Apoyo a Familias en Desventaja Social 2015

I. Antecedentes.

En la delegación Álvaro Obregón, el Desarrollo Social representa un pilar fundamental como proceso de promoción del bienestar de las personas y en el transcurso del tiempo, conduce al mejoramiento de las condiciones de la vida de toda la población en los diferentes ámbitos: salud educación nutrición vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo, etc.

Por lo tanto, el desarrollo social debe conducir a igualar las condiciones de bienestar en la población que habita en esta demarcación territorial. El mecanismo para lograr este objetivo ha sido el impulso del desarrollo humano a través de la ampliación de las capacidades y de las oportunidades de los individuos.

De acuerdo al censo de la población y vivienda¹ en la delegación Álvaro Obregón, habitan 7727,034 personas de las cuales 346,041 son hombres y mujeres.



Álvaro Obregón como delegación, es una zona territorial y poblacional de enormes contrastes; en ella se única colonias, barrios, pueblos o unidades habitacionales de fácil acceso a servicios básicos, como son: transporte, centro educativos, centros de salud, espacios cultura y recreación, centros de abasto alimentario, fuentes de empleo, lugares de expresión y fomento de cultura y otros de igual importancia; así como asentamientos poblacionales con altos ingresos y otro que no son suficientes para alcanzar los mínimos de bienestar en lo individual o en el ámbito colectivo, haciéndolos algunos de los derechos humanos fundamentales, como lo es el derecho a la alimentación. En este

Sentido las políticas públicas de los gobiernos locales (gobiernos que por su propia naturaleza deben de dar respuesta inmediatas a las necesidades y demandas ciudadanas), requieren ser integrales y coadyuvar a la inclusión y reconstrucción del tejido social; modificando a las condiciones de la vida de comunidades y sectores poblacionales de la demarcación. De manera específica a grupos con pobreza matrimonial y hogares encabezados por mujeres jefas de familia, o de quienes asuman esta condición, sin importar rangos de edad.

Soslayar estos factores sociales, implica acrecentar los niveles de marginación y exclusión de tales grupos, principalmente de las mujeres; víctimas de patrones culturales, sociales, políticos y económicos que las excluyen y marginan del desarrollo y del ejercicio de derechos, siendo más evidente en sectores con niveles de alta vulnerabilidad. Por ello, durante el ejercicio 2015; se realizó el Programa Delegacional de Apoyo a Familia en Desventaja Social 2015; programa que tuvo como precedente en el año 2013, la "Acción Institucional para Grupos en Desventaja Social 2013," contemplando cinco vertientes; una de ellas fue la "Vertiente de Apoyo a Jefas de Familia", dirigida a Jefas de Familias en la demarcación territorial del Órgano Político Administrativo. En el ejercicio Administrativo 2014, a la actividad institucional se denominó "Acción Institucional de Apoyo a Familias en

¹ www.inegi.org.mx, Censo de Población y Vivienda 2010, Resultados definitivos, Delegación Álvaro Obregón



SEGUIMOS TRABAJANDO JUNTOS

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150
Tel. 5516 6825 y 5516 8547 / Ext. 5276 6806 5276 6810





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Delegación Álvaro Obregón

Dirección General de Desarrollo Social y Humano

Programa Delegacional de Apoyo a Familias en Desventaja Social 2015

Desventaja Social”, con la finalidad disminuir los efectos negativos de la economía y los niveles de vulnerabilidad de las jefas al frente del núcleo familiar.

En la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, de fecha 25 de junio del año 2015, se aprobó el Programa Delegacional de Apoyo a Familias en Desventaja Social; para el ejercicio 2015; publicándose las Reglas de Operación y la Convocatoria del Programa Delegacional de Apoyo a Familias en Desventaja Social 2015, en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal N°125 de fecha de 3 de julio del 2015; así también; las modificaciones a las Reglas de Operación y la Convocatoria del mismo programa, en la Gaceta Oficial del Gobierno Distrito Federal N°134 y 135 respectivamente (Anexo 1).

II. CONTEXTO.

Con base en el estudio publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 30 de agosto del 2012 por el Consejo de Evaluación de Desarrollo Social del Distrito Federal, para medir el índice de desarrollo por Unidades Territoriales en el Distrito Federal, se generó una clasificación del número de colonias tomando cuenta el nivel social. En Distrito Federal hay 1,473 colonias en total, de las cuales 251 presentan un índice de desarrollo social muy bajo que en cifras porcentuales representa el 17 %. La Delegación Álvaro Obregón se encuentra compuesta por 257 colonias de las cuales, 36 de ellas representan un nivel social muy bajo², estas colonias representan el 16 % de la delegación con respecto al Distrito Federal el 2%. De acuerdo al Documento de Trabajo, Estadística Socio-demográficas. Delegación Álvaro Obregón, II Censo de población Vivienda 2005 y censo de Población y Vivienda 2012 del Consejo de Evaluación del desarrollo Social del Distrito Federal³ al analizar el número de hogares, existe un crecimiento entre 2005 y 2010, al pasar de un total de 185 mil 397⁴ a 194 mil 919; de los cuales la mayor cantidad se ubican como hogares con jefatura masculina con más del 70% del total. Sin embargo, se ha incrementado el número de hogares encabezados por mujeres; su proporción paso de 26.9% a 29.4%. En este porcentaje de hogares con jefatura femenina viven 181 mil 576 personas lo que significa que un 25.3% de la población habita en este tipo de núcleos; lo que sin duda muestra el rol importante que tiene la mujer en los hogares del distrito federal, y en particular en la delegación Álvaro Obregón.

De acuerdo al INEGI⁴, los hogares también se clasifican de acuerdo con la persona que los dirige, Jefe o Jefa de familia. Diversos autores han expuesto ya la dificultad para precisar de manera concreta y objetiva el concepto de jefes de hogar, debido a que es un término subjetivo y que se encuentra sujeto a la forma en que cada familia establece las relaciones al interior del hogar y sus percepciones en torno a la autoridad y al género. Así, la ambigüedad del concepto nos lleva a repeticiones tales como considerar que el jefe del hogar es quien toma las decisiones importantes en la familia, quien sostiene económicamente el hogar, o bien, quien se desempeña como pilar emocional del hogar. (Enríquez Rosas, 2009)⁵

Por lo anterior, una jefa de familia es quien toma las decisiones dentro del hogar y de la que dependen los demás integrantes de manera económica; en la delegación Álvaro Obregón existen 57,273 hogares con jefatura femenina, que representan el 15.03% del total de la población femenina, a nivel del Distrito Federal, es la cuarta delegación con mayor población de mujeres, así como, con jefas de familia.

² <http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx>

³ www.evaluad.f.gob.mx/files/estudios/trabajos_alavaro.pdf

⁴ <http://cuéntame.inegi.org.mx/población/hogares.aspx?tema=p>

⁵ http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpq/Jalisco/jalmeta3_1.pdf



SEGUIMOS TRABAJANDO JUNTOS

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Toltéca México D.F., C.P. 01150
Tel. 5516 6825 y 5516 8547 / Ext. 5276 6806 5276 6810





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Desarrollo Social y Humano
Programa Delegacional de Apoyo a Familias en
Desventaja Social 2015

III .AVANCES EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DEL GASTO SOCIAL.

El presupuesto asignado al Programa Delegacional de Apoyo a Familias en Desventaja Social 2015 (anexo 2), de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la delegación Álvaro Obregón, para el ejercicio fiscal 2015; se registró con calve presupuestaria siguiente:

El programa Delegacional de Apoyo a Familias en Desventaja Social 2015, realizo durante el 4to trimestre de este año, la entrega del segundo apoyo económico correspondiente a la segunda exhibición por una cantidad de \$2,250.00 M.N. 00/100 (dos mil doscientos veinticinco pesos) a cada uno de los siete mil beneficiarios; entregado un total de \$15'750,000.00 M.N.00/100 (Anexo 3); con lo anterior se tiene el 100% en el cumplimiento de la entrega de apoyos económicos del Programa en cuestión.

FI	F	SF	AI	FF	FG	FE	OR	PTD	DENOMINACION	TG	DI	DG	PY	IMPORTE
2	6	3	219	5	0	1	0	4412	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS Y HOGARES DE ESCASOS RECURSOS	1	1	0		\$31,500.000.00

Partida 4412 "Ayuda sociales a personas u hogares de escasos recursos", durante el ejercicio fiscal 2015, por un monto de \$ 31.500.000.00 (treinta y un millones quinientos mil pesos 00/100 M.N).

VI. PROGRAMA DELEGACIONA DEL APOYO A FAMILIAS EN DEVENTAJA SOCIAL 2015.

Con el objetivo de generar información útil para la toma de decisiones, el ente responsable del Programa en comento, ha establecido una ficha para el avance del programa:

- Normatividad para el ejercicio 2015, y cambios para el ejercicio 2016.
- Gasto social aplicado.
- Resultados : cobertura, sector beneficiado

Respecto a la Normatividad para el ejercicio 2015, y cambios para el ejercicio 2016 (revisión); así como; así como el Gasto Social aplicado. Se ha dejado asentado en párrafos anteriores anexándose documentales para su soporte; y en cuanto a los resultados se integra un resumen de los mismos.

Se realizó el análisis de los expedientes, estudios socioeconómicos de las y los beneficiarios del programa (ejercicio 2015), y la sistematización de las observaciones del equipo responsable y los participantes en la aplicación del programa, con el objeto de construir las dimensiones y alcances del programa.



SEGUIMOS TRABAJANDO JUNTOS
Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150
Tel. 5516 6825 y 5516 8547 / Ext. 5276 6806 5276 6810



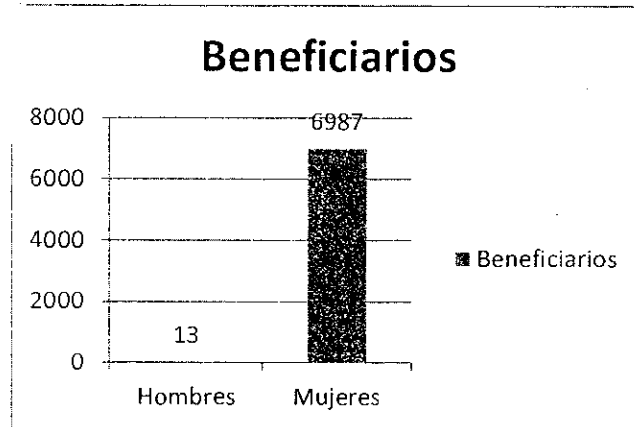


CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

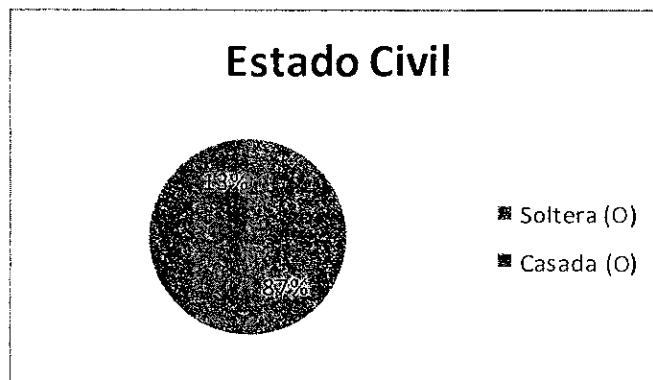


Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Desarrollo Social y Humano
Programa Delegacional de Apoyo a Familias en
Desventaja Social 2015

1. Beneficiarios.



2. Estado Civil



Fuentes: Elaboración propia con datos de las actas circunstanciadas de las catas circunstanciadas de entrega de apoyos económicos correspondientes a la segunda exhibición del programa de apoyo a familias en desventaja social 2015.



SEGUIMOS TRABAJANDO JUNTOS
Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150
Tel. 5516 6825 y 5516 8547 / Ext. 5276 6806 5276 6810



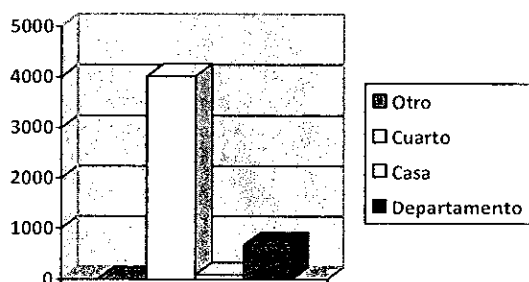


CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

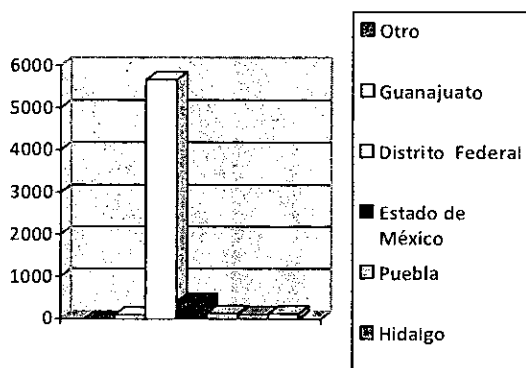


Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Desarrollo Social y Humano
Programa Delegacional de Apoyo a Familias en
Desventaja Social 2015

3. Tipos de Vivienda



1. Lugar de nacimiento.



SEGUIMOS TRABAJANDO JUNTOS
Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150
Tel. 5516 6825 y 5516 8547 / Ext. 5276 6806 5276 6810





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

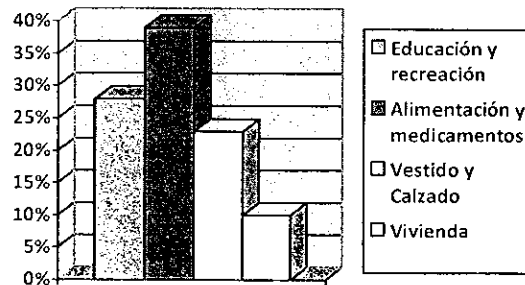


Delegación Álvaro Obregón

Dirección General de Desarrollo Social y Humano

Programa Delegacional de Apoyo a Familias en Desventaja Social 2015

5. Utilidad del apoyo recibido. En este apartado se registraron más de una opción registrada por los beneficiarios).



6. Colonias de residencias de los beneficiarios, con base en el estudio publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 30 de agosto del 2012 por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, para medir el índice de desarrollo social por Unidades Territoriales en el Distrito Federal.

RESUMEN.

La cobertura y población beneficiadas con el programa, se da a con el programa, se da conforme a los resultados proporcionados; es importantes resaltar que una cantidad significativa de los apoyos llega a familias que habitan en colonias de baja y alta marginalidad (61%); más de la mitad viven en cuartos y el 81% tiene su lugar de nacimiento en el Distrito Federal.

Así mismo; las mujeres son las beneficiarias principalmente y su condición de jefa de familia está presente al tener una condición civil de soltera(o) en el 87% de los beneficiarios.

Cabe señalar que este avance del panorama, nos enfrentamos a una serie de dificultades para dimensionar la representación del jefe del hogar en una sociedad como nuestra; donde las mujeres enfrentan de manera directa la responsabilidad sobre los hijos, de forma independiente a su condición civil, al tipo de hogar en el que se viven y al hecho de reconocerse o ser reconocidas por parte de la familia como jefas del hogar.

Sin embargo, para el objeto y fines del programa este segundo informe correspondiente al 4to trimestre del ejercicio 2015, muestra el avance y destino de los recurso o la situación y la generación de las condiciones para el ejercicio de los derechos de los beneficiarios, la utilidad de los apoyos que cada beneficiario le asigne según lo expresado: alimentación y medicamento, educación y recreación, vestido y calzado y vivienda.

Con lo anterior, se coadyuva en el ejercicio de los derechos humanos sociales de los habitantes de la demarcación territorial en Álvaro Obregón.



SEGUIMOS TRABAJANDO JUNTOS

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150
Tel. 5516 6825 y 5516 8547 / Ext. 5276 6806 5276 6810



CDMX

CIUDAD DE MÉXICO



GACETA OFICIAL DISTRITO FEDERAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA OCTAVA ÉPOCA

3 DE JULIO DE 2015

No. 125

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

Secretaría de Salud

- ♦ Aviso por el cual se dan a conocer las Técnicas del Servicio de Odontología en Unidades Hospitalarias 4

Coordinación General de Modernización Administrativa

- ♦ Aviso por el que se dan a conocer los Formatos de Solicitud de los Trámites que han obtenido la Constancia de Registro en el Registro Electrónico de los Trámites y Servicios del Manual de Trámites y Servicios al Público del Distrito Federal 59
- ♦ Aviso por el que se da a conocer que el servicio "Seguro de Desempleo" a cargo de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo ha obtenido la Constancia de Registro en el Registro Electrónico de los Trámites y Servicios del Manual de Trámites y Servicios al Público del Distrito Federal 105

Delegación Álvaro Obregón

- ♦ Reglas de Operación del Programa Delegacional de Apoyo a Familias en Desventaja Social 2015 107
- ♦ Convocatoria del Programa Delegacional de Apoyo a Familias en Desventaja Social 2015 116

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ♦ Sistema de Aguas de la Ciudad de México.- Licitación Pública Internacional Número EA-909004998-151-2015.- Convocatoria No. 04.- Adquisición de suministro, instalación y puesta en marcha de conjunto bomba y motor tipo sumergible 122

	COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
29 ENE 2016	
Recibió:	Luis Cerverón
Hora:	3:15 pm

Continúa en la Pág. 2

Se recibe en formato
Digital



Gobierno Delegacional
Álvaro Obregón
2012 - 2015

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Desarrollo Social y Humano
Programa Delegacional de Apoyo a Familias en Desventaja Social 2015

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años

INFORME TRIMESTRAL JULIO – SEPTIEMBRE 2015.



P

rograma Delegacional

de Apoyo a Familias en Desventaja Social 2015

En Álvaro Obregón, **vecinos y delegación gobernamos juntos.**

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Toltéca, C.P. 01150
Página web: www.dao.gob.mx Tel. 5276 6812



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado



DELEGACIÓN
ÁLVARO
OBREGÓN

9 *mu*



Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Desarrollo Social y Humano
Programa Delegacional de Apoyo a Familias en Desventaja Social 2015

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años

I. Antecedentes.

En la delegación Álvaro Obregón, el Desarrollo Social representa un pilar fundamental como proceso de promoción del bienestar de las personas y en el transcurso del tiempo, conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en los diferentes ámbitos: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo, etc.

Por lo tanto, el desarrollo social debe conducir a igualar las condiciones de bienestar en la población que habita en esta demarcación territorial. El mecanismo para lograr este objetivo ha sido el impulso del desarrollo humano a través de la ampliación de las capacidades y de las oportunidades de los individuos.

De acuerdo al censo de población y vivienda¹ en la delegación Álvaro Obregón, habitan 727,034 personas de las cuales 346,041 son hombres y 380,993 son mujeres.

HOMBRES	MUJERES	HABITANTES
346,041	380,993	727,034
47.6%	52.4%	EN Á. OBREGÓN

- Por cada 91 hombres hay 100 mujeres

Álvaro Obregón como delegación, es una zona territorial y poblacional de enormes contrastes; en ella se ubican colonias, barrios, pueblos o unidades habitacionales de fácil acceso a servicios básicos, como son: transporte, centros educativos, centros de salud, espacios de cultura y recreación, centros de abasto alimentario, fuentes de empleo, lugares de expresión y fomento de la cultura y otros de igual importancia; así como asentamientos poblacionales con altos ingresos y otros que no son suficientes para alcanzar los mínimos de bienestar en lo individual o en el ámbito colectivo, haciéndolos altamente vulnerables e inhibiendo condiciones y posibilidades de ejercer alguno o algunos de los derechos humanos fundamentales, como lo es el derecho a la alimentación. En este sentido las políticas públicas de los gobiernos locales (gobiernos que por su propia naturaleza deben dar respuestas inmediatas a las necesidades y demandas ciudadanas), requieren ser integrales y coadyuvar a la inclusión y reconstrucción del tejido social; modificando las condiciones de vida de comunidades y sectores poblacionales de

¹www.inegi.org.mx. Censo de Población y Vivienda 2010, Resultados definitivos, Delegación Álvaro Obregón.



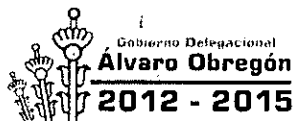
En Álvaro Obregón, **vecinos y delegación gobernamos juntos.**

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150
Página web: www.dao.gob.mx Tel. 5276 6812



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado





Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Desarrollo Social y Humano
Programa Delegacional de Apoyo a Familias en Desventaja Social 2015

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años

la demarcación. De manera específica a grupos con pobreza patrimonial y hogares encabezados por mujeres jefas de familia, o de quienes asuman esta condición, sin importar rangos de edad.

Soslayar estos factores sociales, implica acrecentar los niveles de marginación y exclusión de tales grupos, principalmente de las mujeres; víctimas de patrones culturales, sociales, políticos y económicos que las excluyen y marginan del desarrollo y del ejercicio de derechos, siendo más evidente en sectores con niveles de alta vulnerabilidad. Por ello, durante el ejercicio 2015, se realizó el Programa Delegacional de Apoyo a Familias en Desventaja Social 2015; programa que tuvo como precedente en el año 2013, la "Acción Institucional de Apoyo para Grupos en Desventaja Social 2013", contemplando cinco vertientes; una de ellas fue la "Vertiente de Apoyo a Jefas de Familia", dirigida a jefas de familia que viven en la demarcación territorial del Órgano Político Administrativo. En el ejercicio Administrativo 2014, la actividad institucional se denominó "Acción Institucional de Apoyo a Familias en Desventaja Social", con la finalidad disminuir los efectos negativos en la economía y los niveles de vulnerabilidad de las jefas al frente del núcleo familiar.

En la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, de fecha 25 de junio del año 2015, se aprobó el Programa Delegacional de Apoyo a Familias en Desventaja Social, para el ejercicio 2015; publicándose las Reglas de Operación y la Convocatoria del Programa Delegacional de Apoyo a Familias en Desventaja Social 2015, en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal No. 125 de fecha 3 de julio de 2015; así también, las modificaciones a las Reglas de Operación y la Convocatoria del mismo programa, en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal No. 134 y 135 respectivamente (*anexo 1*).

II. Contexto.

Con base en el estudio publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 30 de agosto de 2012, por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, para medir el índice de desarrollo por Unidades Territoriales en el Distrito Federal, se generó una clasificación del número de colonias tomando en cuenta el nivel social. En el Distrito Federal hay 1,473 colonias en total, de las cuales 251 presentan un índice de desarrollo social muy bajo que en cifras porcentuales representa el 17%. La Delegación Álvaro Obregón se encuentra compuesta por 257 colonias de las cuales, 36 de ellas representan un nivel social muy bajo², estas colonias representan el 16% de la delegación, y con respecto al Distrito Federal representa el 2%. De acuerdo al Documento de Trabajo, Estadísticas Socio-demográficas, Delegación Álvaro Obregón, II Censo de Población y Vivienda 2005 y Censo de Población y Vivienda 2010 del Consejo de Evaluación del

²<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx>



En Álvaro Obregón, **vecinos y delegación gobernamos juntos.**

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150
Página web: www.dao.gob.mx Tel. 5276 6812



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado



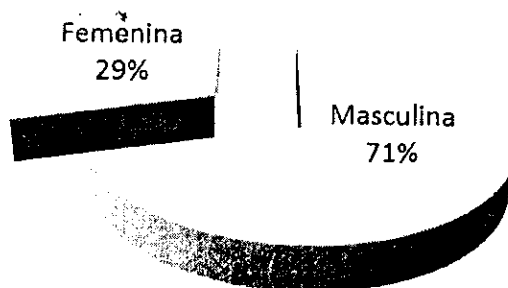


Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Desarrollo Social y Humano
Programa Delegacional de Apoyo a Familias en Desventaja Social 2015

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años

desarrollo Social del Distrito Federal³, al analizar el número de hogares, existe un crecimiento entre 2005 y 2010, al pasar de un total de 185 mil 397 a 194 mil 919; de los cuales la mayor cantidad se ubican como hogares con jefatura masculina con más del 70% del total. Sin embargo, se ha incrementado el número de hogares encabezados por mujeres; su proporción pasó de 26.9% a 29.4%. En este porcentaje de hogares con jefatura femenina viven 181 mil 576 personas lo que significa que un 25.3% de la población habita en este tipo de núcleos; lo que sin duda muestra el rol importante que tiene la mujer en los hogares del Distrito Federal, y en particular en la delegación Álvaro Obregón.

Hogares con jefatura:



Fuente: Elaboración propia con datos, Evalúa DF, Documento de trabajo para Álvaro Obregón.

De acuerdo al INEGI⁴, los hogares también se clasifican de acuerdo con la persona que los dirige, Jefe o Jefa de familia. Diversos autores han expuesto ya la dificultad para precisar de manera concreta y objetiva el concepto de jefes de hogar, debido a que es un término subjetivo y que se encuentra sujeto a la forma en que cada familia establece las relaciones al interior del hogar y sus percepciones en torno a la autoridad y al género. Así, la ambigüedad del concepto nos lleva a representaciones tales como considerar que el jefe del hogar es quien toma las decisiones importantes en la familia, quien sostiene económicamente el hogar, o bien, quien se desempeña como pilar emocional del hogar. (Enríquez Rosas, 2009)⁵.

Por lo anterior, una jefa de familia es quien toma las decisiones dentro del hogar y de la que dependen los demás integrantes de manera económica; en la delegación Álvaro Obregón existen 57,273 hogares con jefatura femenina, que representan el 15.03% del total de población femenina, a nivel del Distrito Federal, es la cuarta delegación con mayor población de mujeres, así como, con jefas de familia.

³ [WWW.evalua.df.gob.mx/files/estudios/trabajo_alvaro.pdf](http://www.evalua.df.gob.mx/files/estudios/trabajo_alvaro.pdf)

⁴ <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/hogares.aspx?tema=P>

⁵ http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Jalisco/jalmeta3_1.pdf

En Álvaro Obregón, **vecinos y delegación gobernamos juntos.**

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150
Página web: www.dao.gob.mx Tel. 5276 6812



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.





III. Avance en el ejercicio de los recursos del gasto social.

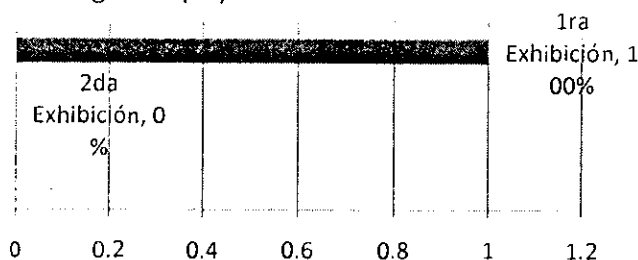
El presupuesto asignado al Programa Delegacional de Apoyo a Familias en Desventaja Social 2015(anexo 2), de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la delegación Álvaro Obregón para el ejercicio fiscal 2015, se registró con la clave presupuestaria siguiente:

FI	F	SF	AI	FF	FG	FE	OR	PTD	DENOMINACION	TG	DI	DG	PY	IMPORTE
2	6	3	219	5	0	1	0	4412	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS Y HOGARES DE ESCASOS RECURSOS	1	1	00		\$31,500,000.00

Partida 4412 "Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos", durante el ejercicio fiscal 2015, por un monto de \$31'500,000.00 (treinta y un millones quinientos mil pesos 00/100M.N.)

El Programa Delegacional de Apoyo a Familias en Desventaja Social 2015, realizó durante el 3er trimestre de este año, la entrega del primer apoyo correspondiente a la primera exhibición por una cantidad de \$2,225.00 M.N 00/100 (dos mil doscientos veinticinco pesos) a cada uno de los siete mil beneficiarios; entregando un total de \$15'750,000.00 M.N 00/100(anexo 3); con lo anterior, se tiene un avance del 50% en el cumplimiento de la entrega de los apoyos económicos del Programa en cuestión.

Entrega de apoyos a 7000 beneficiarios



Fuente: Elaboración propia con datos de las actas circunstanciadas de entrega de apoyos económicos correspondiente a la primera exhibición del programa delegacional de apoyo a familias en desventaja social 2015.

VI. Programa Delegacional de Apoyo a Familias en Desventaja Social 2015.

Con el objeto de generar información útil para la toma de decisiones, el ente responsable del Programa en comento, ha establecido una ficha para el monitoreo y seguimiento del mismo, como un instrumento que permite mostrar el avance del programa:

- Normatividad para el ejercicio 2015, y cambios para el ejercicio 2016.
- Gasto social aplicado.
- Resultados: cobertura, sector beneficiado.



En Álvaro Obregón, **vecinos y delegación gobernamos juntos.**

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150
Página web: www.dao.gob.mx Tel. 5276 6812



Antes de imprimir, piense en la naturaleza. hagamos cultura de usar papel reciclado



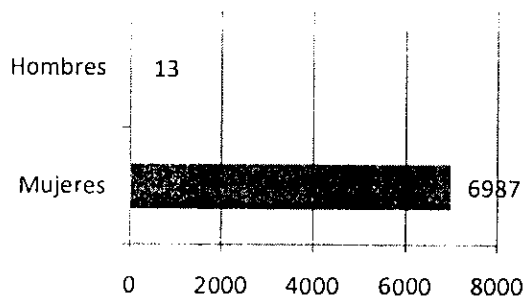


Respecto a la Normatividad para el ejercicio 2015, y cambios para el ejercicio 2016 (revisión); así como, el Gasto social aplicado, se ha dejado asentado en párrafos anteriores anexándose documentales para su soporte; y en cuanto a los resultados se integra un resumen de los mismos:

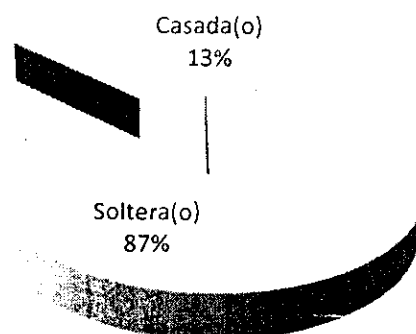
Se realizó el análisis de los expedientes, estudios socioeconómicos de las y los ciudadanos que son beneficiarios del programa (ejercicio 2015), y la sistematización de las observaciones del equipo responsable y los participantes en la aplicación del programa, con el objeto de construir las dimensiones y alcances del programa.

Graficas. Fuente: datos obtenidos de los estudios socioeconómicos, documentales que forman parte del expediente de los beneficiarios del programa.

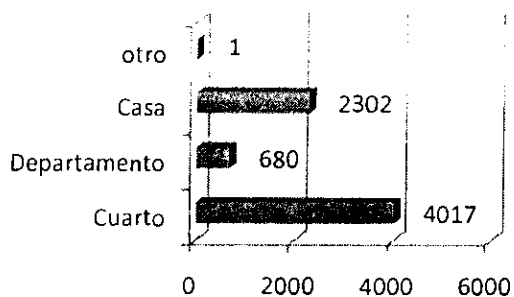
1. Beneficiarios.



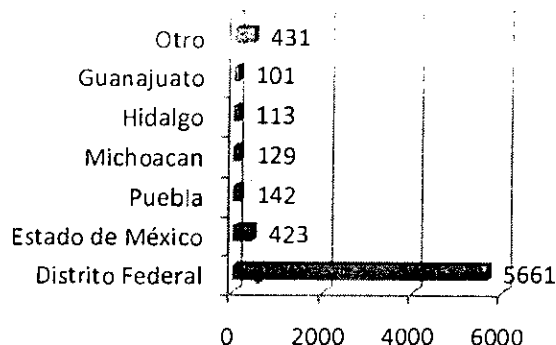
2. Estado Civil.



3. Tipo de vivienda.



4. Lugar de nacimiento.



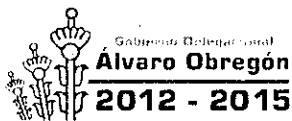
En Álvaro Obregón, **vecinos y delegación gobernamos juntos.**

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150
Página web: www.dao.gob.mx Tel. 5276 6812



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado

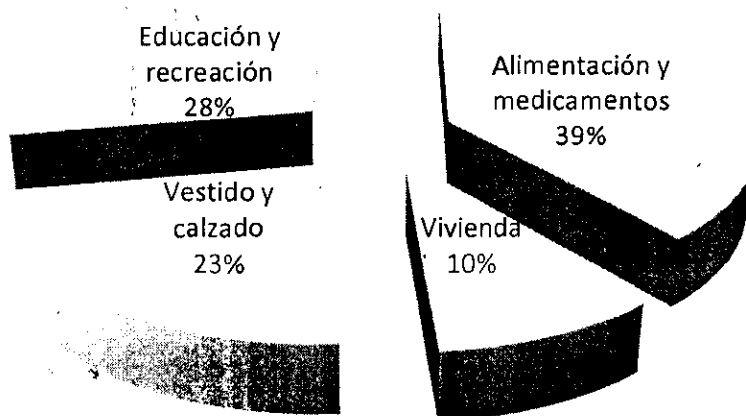




Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Desarrollo Social y Humano
Programa Delegacional de Apoyo a Familias en Desventaja Social 2015

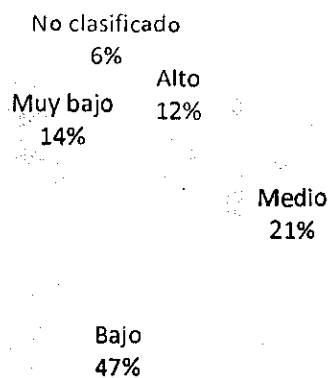
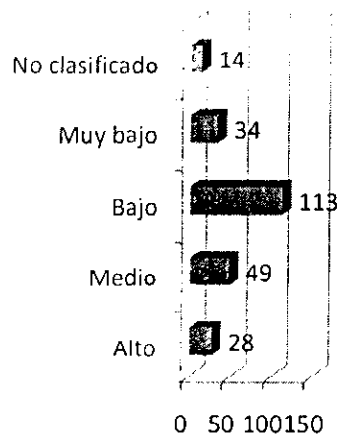
CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años

5. Utilidad del apoyo recibido. (En este apartado se registraron más de una opción registrada por los beneficiarios)



6. Colonias de residencia de los beneficiarios, con base en el estudio publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 30 de agosto de 2012, por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, para medir el índice de desarrollo social por Unidades Territoriales en el Distrito Federal.

Índice de Desarrollo/ lugar de residencia de los beneficiarios



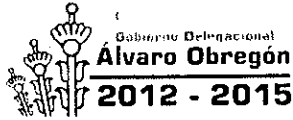
En Álvaro Obregón, **vecinos y delegación gobernamos juntos.**

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150
Página web: www.dao.gob.mx Tel. 5276 6812



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado





Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Desarrollo Social y Humano
Programa Delegacional de Apoyo a Familias en Desventaja Social 2015

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años

Resumen.

La cobertura y población beneficiada con el programa, se da conforme a los resultados proporcionados; es importante resaltar que una cantidad significativa de los apoyos llega a familias que habitan en colonias de baja y alta marginalidad (61%); mas de la mitad viven en cuartos y el 81% tienen su lugar de nacimiento el Distrito Federal.

Así mismo, las mujeres son las beneficiarias principalmente y su condición de jefa de familia esta presente al tener una condición civil de soltera(o) en el 87% de los beneficiarios.

Cabe señalar, que este avance del panorama, nos enfrenta a una serie de dificultades para dimensionar la representación del jefe del hogar en una sociedad como la nuestra; donde las mujeres enfrentan de manera directa la responsabilidad sobre los hijos, de forma independiente a su condición civil, al tipo de hogar en el que viven y al hecho de reconocerse o ser reconocidas por parte de la familia como jefas del hogar.

Sin embargo, para el objeto y fines del programa este primer informe correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2015, muestra el avance y destino de los recursos; la situación y la generación de las condiciones para el ejercicio de los derechos de los beneficiarios, la utilidad de los apoyos que cada beneficiario le asigne según lo expresado: alimentación y medicamentos, educación y recreación, vestido y calzado y vivienda.

Con lo anterior, se coadyuva en el ejercicio de los derechos sociales de los habitantes de la demarcación territorial de Álvaro Obregón.

En Álvaro Obregón, **vecinos y delegación gobernamos juntos.**

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150
Página web: www.dao.gob.mx Tel. 5276 6812



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado

